



BASES XXXI CONCURSO MUSICA MODERNA MEMORIAL ALBERTO CANO

El Ayuntamiento de Albacete convoca el presente concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.-OBJETO

Este concurso tiene como fin la promoción de los músicos de Albacete. La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas por las que se rige la participación y concesión de premios XXXI CONCURSO DE MÚSICA MODERNA: MEMORIAL ALBERTO CANO

La presente convocatoria se hará publica en la Base de Datos Nacional de Subvenciones así como en la página web del Ayuntamiento

2- MODALIDAD GENERAL

El concurso establece única modalidad general en la que serán consideradas válidas todas aquellas formaciones que se engloben dentro del Pop y del Rock, admitiéndose dentro de estos límites a grupos de las diversas variantes de los mismos (Ska, Reggae, Punk, Heavy, Rithm and Blues, Rock and Roll, Garage, Psicodelia, Rock Sinfónico, Rap, Electrónica, Jazz y cualquier otra manifestación emergente).

3- BENEFICIARIOS

Podrán acogerse a la presente convocatoria los grupos nacidos o residentes en la provincia de Albacete mayores de 14 años.

Los ganadores de los premios de este concurso deberán cumplir los requisitos dispuestos en el artículo 13 de la Ley de General de Subvenciones

4.- REQUISITOS

Podrán participar todos los grupos de la ciudad de Albacete (formados por un máximo de 10) y su provincia que no hayan ganado el Primer premio de este concurso. No podrán participar los que tengan un contrato discográfico y/o estén sujetos algún tipo de filiación profesional (contrato discográfico, contrato con manager...) en vigor actualmente. Asimismo, tampoco podrán participar los que más del 50% de sus miembros pertenezcan a otro grupo de los que participan en el Concurso.

El procedimiento de participación es el de concurrencia competitiva.

5.- FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE MAQUETAS

Todos aquellos que deseen participar deberán entregar:

- Una maqueta con una duración no inferior a tres minutos ni superior a quince.
- Deberán contener más de 3 temas musicales.
- El jurado no tendrá en cuenta para su selección todo lo que supere el tiempo establecido. Las maquetas se presentarán en formato mp3.
- Solicitud de Inscripción que se descargará en la página web <http://www.albacete.es/es/por-temas/cultura-y-festejos>
- Breve biografía.



**BASES XXXI CONCURSO DE MUSICA MODERNA MEMORIAL ALBERTO CANO -
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.862220 - 05/02/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://albacete.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7U7AA-3T4K9CDT

Pág. 1 de 3

Hash SHA256:
Xk9euWEr/Rgjwmyfl
4iNjFi+1daTkzQkcEF
oO2Gt74=



- Ficha con los créditos de cada tema que se presente al concurso incluyendo, en su caso letra de la misma, indicando: autor de la música, letra y cualquier otro dato que se considere de interés.

El **plazo** de presentación comenzara al día siguiente de la publicación de estas bases en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Y se prolongara durante un periodo de 20 días hábiles.

6.- ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación exigida en la base anterior será entregada junto con la solicitud de inscripción en el Museo Municipal, Plaza del Altozano s/n, haciendo constar en el sobre: XXXI Concurso de Música Moderna Memorial Alberto Cano.

7.- JURADO

El jurado estará compuesto por:

- 1 representante de la Escuela de Música Moderna de Albacete
- 2 representantes de asociaciones de música de Albacete
- 1 periodista musical albaceteño de referencia
- 1 promotor musical local.
- 1 representante de la emisora NOVA ONDA

Actuará como Presidente el vocal de mayor edad.

- 1 miembro de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Albacete o funcionario en quien delegue actuará como Secretario.

El jurado podrá reagrupar o declarar desiertos los premios si lo considerase oportuno. El fallo del jurado será inapelable.

8.- FASES DEL CONCURSO

- **Selección:** la llevará a cabo el jurado del concurso previa audición de las maquetas facilitadas por los grupos. A la vista de las maquetas presentadas, el jurado seleccionará a los 6 finalistas
- **Final:** los 6 grupos seleccionados realizarán una actuación en directo en el Auditorio Municipal junto a un grupo invitado.
- La organización del concurso pondrá a disposición de los grupos participantes para el día de la final equipo de sonido de 8000W, equipo de escenario (6 monitores de 2000W, amplificadores, micrófonos y batería) 7 equipos de iluminación (245.000W), debiendo aportar los grupos participantes sus propios instrumentos (excepción hecha de la batería). La organización fijará el horario de pruebas de sonido de cada grupo. El tiempo de actuación no podrá superar los 15 minutos (20 minutos con cambios).

9.-CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los grupos que accederán a cada fase y de los ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad musical de las composiciones, calidad técnica musical en las interpretaciones, innovación en composiciones e interpretaciones, puesta en escena y comportamiento en el escenario.





10.- PREMIOS

El concurso consta de una modalidad general en la que se establecen los siguientes premios:

PREMIO A LOS FINALISTAS: Máximo tres finalistas serán **invitados a actuar en la carpa ¡Viva la Feria!**, en las condiciones que señale el Ayuntamiento.

Los grupos seleccionados para la fase final recibirán un **premio de 250.-€** para cada uno a excepción de los que consigan el primer, segundo y tercer premio.

PRIMER PREMIO categoría general: 600.-€. Grabación y edición de un **disco y gira** de promoción del grupo por distintas localidades de la geografía española.

Los trabajos de grabación, edición y gira del grupo ganador se realizarán durante 2019.

En colaboración con Cultural Albacete el concierto de presentación del disco se celebrará en el Teatro Circo de Albacete en la fecha y condiciones que a tal fin se señalen. La sonorización del concierto será cortesía de Arenas Audio.

SEGUNDO PREMIO categoría general: 500.-€

TERCER PREMIO categoría general: 400.-€

ACCÉSIT: sobre los 6 grupos seleccionados para la fase final

- Mejor canción 150.- € material musical por la cortesía de Klavier
- Mejor instrumentista 150.-€ en material musical por la cortesía de Musical Albéniz.

PREMIO ESPECIAL JOVEN 14-30 años (se requiere que el 75% de los integrantes tengan edad comprendida 14-30 años): **1.000.-€**

En todo caso los premios que se concedan estarán dispuestos en la legislación vigente en materia de retención de IRPF

11.- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

El Ayuntamiento se reserva la facultad de interpretación y resolución y forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

La sola inscripción en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases, así como de su mecanismo.

